



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 10 de Mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 6.765

VISTO

El Expediente N° 044763-TC-2023 – Presenta Renuncia como Empleado de Planta del TCM , Matías Trogliero Álvarez, y;

CONSIDERANDO

QUE el agente Matías Trogliero Álvarez, Dni. 28.634.892, presenta su renuncia como empleado de este Tribunal de Cuentas Municipal, a partir del día 27/07/23, resultando la misma una decisión voluntaria que constituye un derecho, por lo que corresponde su aceptación por este Órgano de Control;

QUE mediante informe de la Gerencia de Personal se informa que dicho agente agrega Acta de Constatación de Bienes, Constancia de rendiciones de Bienes Muebles; Constancia de Rendición de Fondos Resto y/o Caja Chica y Constancia de libre deuda IPS;

QUE en el marco de las facultades conferidas por la Ordenanza N° 5.552, corresponde la emisión del presente instrumento legal;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada en fecha 27/07/2023 del Sr. Matías TROGLIERO ALVAREZ, Dni. 28.634.892, por los motivos expresados en los considerandos, dándole las gracias por los servicios prestados. -

ARTÍCULO 2°: REMITASE la presente a Secretaria Legal y Técnica del Departamento Ejecutivo Municipal, para su toma de conocimiento y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE y notifíquese. -